



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 17 JUL 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1.948

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director Del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 325 de fecha 18 de enero del 2018, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud de Parral a don Javier Alegría Ortega.
- 6) Ley N° 20.137 del 16.12.2006 que establece Permiso por Duelo.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, al funcionario del Departamento de Salud Municipal Permiso por Fallecimiento de su **MADRE** por (03 días),

NOMBRE Y CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
MARIELA DOMINGUEZ ESTUARDO Administrativa	03	12/07/2018	17/07/2018

Anótese, refréndese y comuníquese y regístrese en sistema SIAPER - RE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



Javier Alegría Ortega
JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director (S) Depto. Salud

19f
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo